

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:
**JUZGADO 1º PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPERENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA - LA
GUAJIRA.**
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: COOPESAGUA HOY COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y
CREDITO-COOTRACERREJON.
DEMANDADO: MIRIELIS ROJAS BRAVO Y OTROS.
RADICADO: 44-001-41-89-001-2017-00477-00

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar Actualización de la liquidación de crédito así:

PAGARE No. 0022653 de fecha 27/05/2014	INTERESES CORRIENTES- CAPITAL	\$9'244.217
	Liquidados: al 1.5% desde el día 27/05/2014 – 28/10/2016	
	Así: $\$9'244.217 \times 1.5\% = 138.663/30 = 4.622. \times 867 \text{ días} = \$4'007.274$	\$4'007.274
PAGARE No. 0022653 de fecha 27/05/2014	INTERESES MORATORIOS- CAPITAL	\$9'244.217
	Liquidados: al 2.5% desde el día 29/10/2016 al 24/08/2022: 2.121 días.	
	Así: $\$9'244.217 \times 2.5\% = 231.105/30 = 7.703 \times 2.121 \text{ días} = \$16'339.123$	\$16'339.123
	TOTAL	\$29'590.614

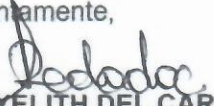
TOTAL OBLIGACION: VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L. (\$29'590.614.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, de existir o llegar a existir se ordene entrega de los títulos judiciales a favor de Cootracerrejon.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com
CELULAR: 3012919064